Bogotá D.C, martes 17 de diciembre de 2024

PARA: HEIDY YOBANNA MORENO MORENO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

DE: SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

Asunto: Solicitud de Inclusión en la plataforma transaccional SECOP II de Designaciones de apoyos a la supervisión contrato 3285-2024.

Amablemente solicito su colaboración con el cargue de las diferentes designaciones de apoyos a la supervisión correspondientes al contrato 3285-2024, en la plataforma transaccional SECOP II, el objeto del mismo es ““ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL DOMO DEL PLANETARIO DE BOGOTÁ PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA ARTES - IDARTES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD”.”, por los anterior, los documentos en cuestión se encuentran bajo los siguientes radicados en ORFEO:

1. Radicado N° 20242000700023 Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión del contrato 3285-2024
2. Radicado N° 20242000699473 Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión del contrato 3285-2024

Quedo a su disposición para cualquier consulta o solicitud al respecto.

Cordialmente,

Documento 20242000719853 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 17-12-2024 17:03:23

Revisó: KEVIN GIOVANNI DIAZ RUIZ - Contratista - Subdirección de Equipamientos Culturales

359d7f4d22eec6b88472afd78831f1b10c948ed441a9223c9fdd801b71de62e1
Codigo de Verificación CV: ff942 Comprobar desde:

Bogotá D.C, martes 10 de diciembre de 2024

PARA: KEVIN GIOVANNY DIAZ RUIZ
Contratista

DE: SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión

En mi calidad de Ordenador del Gasto, me permito informar que, usted ha sido designado como apoyo a la supervisión administrativa y financiera del contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO
"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL DOMO DEL PLANETARIO DE BOGOTÁ PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA ARTES - IDARTES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD".	MERGE S.A,S	3285-2024

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido.

Así mismo, se le reitera que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como del Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 780 de 2019.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Documento 20242000700023 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 17-12-2024 11:13:23

Revisó: ANDERSON ACEVEDO ACOSTA - Subdirección de Equipamientos Culturales

265ffd15afea9552e08de18ab067662fffcdeb19590bdc661582edf08ac62ee0
Codigo de Verificación CV: dc666 Comprobar desde:

Bogotá D.C, martes 10 de diciembre de 2024

PARA: JUAN CARLOS ALDANA VEGA
Contratista

DE: SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión

En mi calidad de Ordenador del Gasto, me permito informar que, usted ha sido designado como apoyo a la supervisión administrativa y financiera del contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO
"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL DOMO DEL PLANETARIO DE BOGOTÁ PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA ARTES - IDARTES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD".	MERGE S.A,S	3285-2024

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido.

Así mismo, se le reitera que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como del Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 780 de 2019.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Documento 20242000699473 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 17-12-2024 11:12:38

Revisó: KEVIN GIOVANNI DIAZ RUIZ - Contratista - Subdirección de Equipamientos Culturales

06569da4b5d1d3673132e4dfc1547ae0e24475c7c77cc72ac042290b6f2b9c2a
Codigo de Verificación CV: 8e70f Comprobar desde: